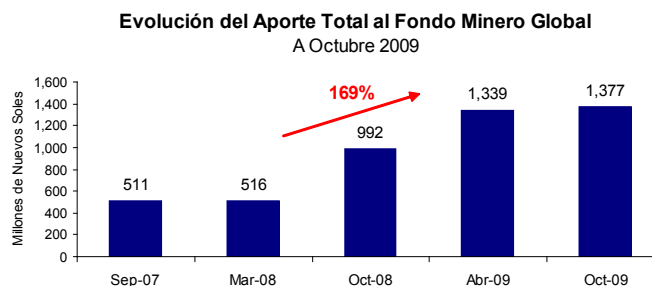
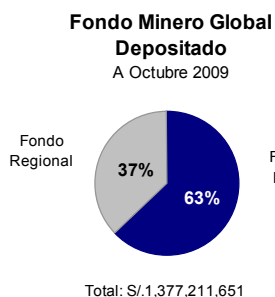


FONDO MINERO

¿Qué es el Fondo Minero?

El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), también conocido como Fondo Minero, es un convenio de carácter voluntario firmado entre una empresa minera y el Estado. De acuerdo al mismo, la empresa se compromete a aportar un porcentaje de sus utilidades para la ejecución de proyectos de lucha contra la pobreza. Con este propósito, cada empresa crea un Fondo Regional destinado a las zonas de mayor pobreza en la región de actividad de la empresa, y un Fondo Local, destinado a la atención de los distritos y/o provincias comprendidas en su zona de actividad directa. La realización del aporte está sujeta a que los precios internacionales de los metales se mantengan por encima de los precios de referencia.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Energía y Minas

¿Cuándo se creó el Fondo Minero y cuánto dura?

El marco legal del convenio entre las empresas mineras y el Estado fue aprobado el 21 de diciembre de 2006, mediante D.S. N° 071-2006-EM. Dichos convenios tienen duración forzosa de un año y quedarán renovados automáticamente hasta por cuatro años consecutivos en el período 2007 - 2011.

¿Quiénes se benefician con el Fondo Minero?

En la actualidad 18 regiones del país se benefician con estos recursos, siendo estas: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

Regiones beneficiadas por el Fondo Minero



Fondo Minero Global Comprometido ¹		
Según Región		
A Octubre 2009		
Regiones	Comprometido	
	Monto	%
Total Nacional	1,028,323,151	100%
Ancash	452,562,057	44%
Apurímac	1,330,535	0.1%
Arequipa	137,566,294	13%
Ayacucho	533,205	0.1%
Cajamarca	125,857,274	12%
Callao	1,462,792	0.1%
Cusco	80,609,756	8%
Huancavelica	3,258,510	0.3%
Huánuco	15,798,037	2%
Ica	11,041,815	1%
Junín	8,136,643	1%
La Libertad	45,493,827	4%
Lambayeque	1,300,499	0.1%
Lima	32,184,617	3%
Moquegua	31,067,432	3%
Pasco	27,270,670	3%
Puno	22,478,307	2%
Tacna	30,370,881	3%

1. **Comprometido:** Montos destinados a rubros específicos, identificándose programas, proyectos u obras a ser financiadas por estos fondos.

¿Cuánto recibe mi región?

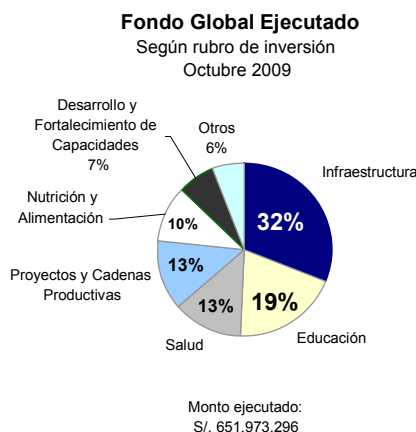
Cada región cuenta con dos fondos: Local y Regional. El tamaño de estos está definido como una proporción de las utilidades de cada empresa. Así, en el caso del Fondo Regional, representa el 1% de la utilidad neta después de impuestos y en el caso del Fondo Local, éste representa el 2.75% de la utilidad neta después de impuestos. Si la empresa paga regalías mineras, el Fondo Local se calcula utilizando la siguiente fórmula: 1.25% (2% Utilidad Neta después de Impuestos – 64.4% Regalías Mineras) + 0.25% Utilidad Neta después de Impuestos.. Si la resta de utilidades y regalías resultase igual o menor a cero, se abonará el 0.25% de la Utilidad Neta después de Impuestos.

¿Por qué mi región no se beneficia con el Fondo Minero?

Las regiones beneficiadas corresponden a aquellas que se encuentren en zonas aledañas a alguna de las operaciones mineras cuyas empresas firmaron un convenio. En la actualidad, 39 empresas mineras están suscritas al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.

¿En qué se gasta?

El convenio firmado entre cada empresa y el Estado, prioriza la inversión en los rubros de: nutrición y alimentación, educación, salud, desarrollo y fortalecimiento de capacidades, promoción de cadenas productivas e infraestructura, y obras de impacto local o regional que sean consideradas prioritarias por las autoridades locales. Se debe mantener una inversión no menor al 30% del Fondo Minero en los rubros de nutrición, educación y salud.



Fondo Minero Global Según rubro de inversión A Octubre 2009 <i>Rankeado según monto ejecutado</i>						
Rubros	Proyectos		Comprometido		Ejecutado	
	Nº	%	Monto	%	Monto	%
Infraestructura	372	26%	387,341,033	38%	203,551,856	31%
Educación	385	27%	175,696,222	17%	125,583,631	19%
Salud	218	15%	117,298,360	11%	85,768,011	13%
Proyectos y Cadenas Productivas	227	16%	125,239,789	12%	85,474,385	13%
Nutrición y Alimentación	92	6%	119,126,766	12%	68,159,409	10%
Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	116	8%	54,857,815	5%	45,283,967	7%
Otros	40	3%	48,763,166	5%	38,152,037	6%
Total	1450	100%	1,028,323,151	100%	651,973,296	100%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Energía y Minas

¿Cómo se ejecutan las obras?

La ejecución de los proyectos es responsabilidad de cada empresa. Para ello la empresa constituye una o más Comisiones Técnicas de Coordinación (CTC), que incluyen a representantes de la autoridad local o regional, según sea el caso. Las CTC están encargadas de la identificación de proyectos, su costo y recomendación de ejecución.

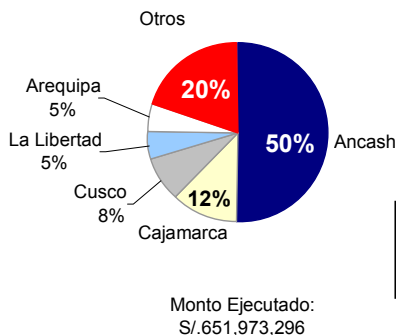
¿Quién supervisa que se ejecuten las obras?

La supervisión del cumplimiento de la ejecución de las obras está a cargo de cada empresa minera. Sin embargo, existe una Comisión Sectorial del Ministerio de Energía y Minas que se encarga de coordinar y efectuar un seguimiento en forma permanente a los avances de ejecución. Esta se encuentra presidida por el Viceministro de Minas y cuenta con la participación de miembros de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas.

¿Cuál es el nivel de ejecución de las obras?

La ejecución del Fondo Minero Global se calcula como el ratio entre el monto ejecutado y el monto comprometido. A octubre de 2009, éste es de S/. 651, 973,296 y alcanza el 64%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el fondo trabaja con proyectos de pequeño, mediano y largo plazo, que pueden extenderse a lo largo de los 5 años de convenio, por lo cual no necesariamente el total del fondo se tiene que ejecutar a lo largo de un año.

Fondo Minero Global Ejecutado
Según Región
A Octubre 2009

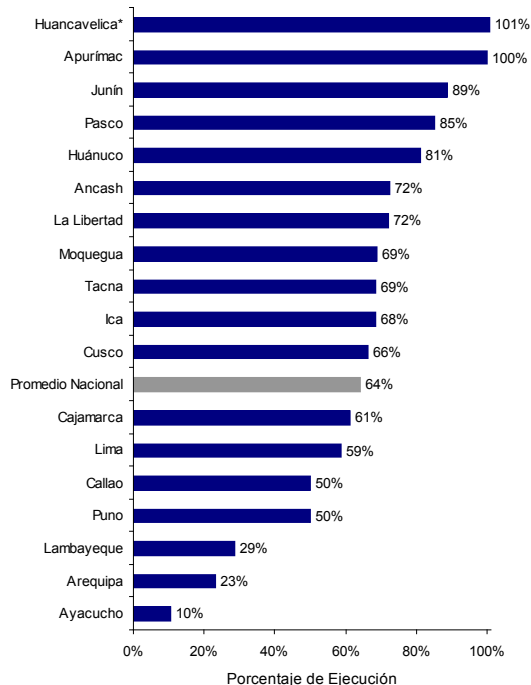


80% del total del fondo ejecutado concentrado en 5 regiones

Fondo Minero Global					
Según Región					
A Octubre 2009					
Regiones	Comprometido ¹		Ejecutado ²		Nivel de Avance ³
	Monto	%	Monto	%	
Total Nacional	1,028,323,151	100%	651,973,296	100%	63%
Ancash	452,562,057	44%	328,064,988	50%	72%
Apurímac	1,330,535	0.1%	1,328,149	0.2%	100%
Arequipa	137,566,294	13%	31,855,171	5%	23%
Ayacucho	533,205	0.1%	55,238	0.01%	10%
Cajamarca	125,857,274	12%	77,055,605	12%	61%
Callao	1,462,792	0.1%	732,260	0.1%	50%
Cusco	80,609,756	8%	53,422,145	8%	66%
Huancavelica	3,258,510	0.3%	3,276,812	1%	101%
Huánuco	15,798,037	2%	12,810,935	2%	81%
Ica	11,041,815	1%	7,555,995	1%	68%
Junín	8,136,643	1%	7,203,036	1%	89%
La Libertad	45,493,827	4%	32,786,500	5%	72%
Lambayeque	1,300,499	0.1%	373,141	0.1%	29%
Lima	32,184,617	3%	18,888,316	3%	59%
Moquegua	31,067,432	3%	21,321,891	3%	69%
Pasco	27,270,670	3%	23,219,317	4%	85%
Puno	22,478,307	2%	11,192,786	2%	50%
Tacna	30,370,881	3%	20,831,011	3%	69%

1. **Comprometido:** Montos destinados a rubros específicos, identificándose programas, proyectos u obras a ser financiadas por estos fondos.
 2. **Ejecutado:** Montos efectivamente desembolsados para la ejecución de los programas, proyectos u obras.
 3. **Nivel de Avance:** se obtiene como el ratio entre el monto ejecutado y el monto comprometido.

Nivel de Ejecución del Fondo Minero Global
A Octubre 2009
(Por Departamento)



*El nivel de ejecución sobrepasa el 100% debido a una modificación extemporánea del monto comprometido.

Buenas Prácticas de Gestión Pública

Las buenas prácticas demuestran como las autoridades pueden involucrar a la ciudadanía, en particular a las comunidades aledañas a una industria extractiva, en el monitoreo, fiscalización y promoción de la actividad y cuidado del medio ambiente.

Autoridades y pobladores realizan monitoreo de la actividad minera

Con la participación de la sociedad civil y entidades públicas regionales, Osinergmin ha iniciado el monitoreo ambiental en 11 unidades mineras, tomando muestra de las descargas minero metalúrgicas y aguas superficiales en sus áreas de influencia. Esta experiencia ha conseguido que los pobladores tengan mayor confianza en los resultados de los monitoreos, debido a que se les permite participar en las mediciones y toma de muestras, así como recibir información directa sobre los resultados de los análisis realizados. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Fiscalización y Cumplimiento de la Ley.



Líderes comunitarios son capacitados en temas de hidrocarburos

El Ministerio de Energía y Minas implementó un programa de fortalecimiento de capacidades en hidrocarburos dirigido a líderes comunitarios de la sierra y selva del país para que estos puedan participar activamente de los proyectos que se desarrollen en sus localidades. Gracias a esta experiencia 250 comuneros fueron capacitados en el desarrollo de las actividades de hidrocarburos y su normatividad, 59 % ha obtenido un cargo en su comunidad y participa en la toma de decisiones y 29% ha conseguido puestos de trabajo en empresas. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.